

Guía para la prevención de adicciones

En colaboración con el Servicio de Programas y Centros de Adicciones de la Dirección General de Cuidados, Atención Sociosanitaria, Salud Mental y Adicciones de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias.



1. MARCO TEÓRICO JUSTIFICATIVO

La presente guía es un recurso orientador para el desarrollo de acciones en prevención de adicciones en el marco del programa **HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE**, siendo el ocio saludable y seguro una de las líneas temáticas de este programa para la innovación educativa.

Dentro de este programa existen 2 líneas de trabajo que abordan la Prevención de Adicciones:

- **Creciendo en Salud:** Dirigida a alumnado de Educación Infantil y Primaria. Impulsa la adquisición de estilos saludables desde la infancia y promueve la educación integral del alumnado en todas sus dimensiones: física, emocional, social y digital.
- **Forma Joven** (incluye la Asesoría Forma Joven): Dirigida a alumnado de Educación Secundaria. El adelanto de la edad de inicio en el consumo de sustancias así como el acceso a dispositivos móviles e internet que se viene produciendo desde hace unos años ha supuesto que las estrategias preventivas se inicien en el entorno familiar y escolar con actuaciones planificadas dirigidas a adolescentes y jóvenes.

La Prevención de Adicciones es una de las áreas de actuación prioritarias del **III Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones**, futuro “**Plan Estratégico de Salud Mental y Adicciones de Andalucía**” (PESMA-A), en la que se concretan propuestas de actuación coherentes con las Estrategias y los Planes de Acción Nacional y Europeo.

El profesional educativo desempeña un papel crucial en la prevención y abordaje de conductas adictivas en los/las estudiantes. Es una oportunidad de brindar información, apoyo y herramientas necesarias para prevenir e intervenir de manera efectiva. El problema de las conductas adictivas necesita de acciones preventivas eficaces. Según la **OMS**, las medidas educativas son la base de la labor preventiva para modificar actitudes hacia las conductas adictivas. Los profesionales de la educación, debido a su cercanía con el alumnado, su papel como modelo y su función educadora, son agentes preventivos fundamentales sobre adicciones y los problemas asociados a estas.

Así la intervención temprana, orientada a la adquisición de competencias para la prevención de adicciones con o sin sustancias, resulta imprescindible. La prevención de las adicciones se entiende así como una labor educativa continua, que comienza desde las primeras etapas del desarrollo, donde se establecen los valores, actitudes y hábitos que acompañarán a la persona durante toda su vida.





A través de la escuela, la familia y la comunidad, se construyen los factores de protección que ayudan a los niños y niñas a crecer de forma equilibrada, desarrollando una buena autoestima, habilidades sociales, sentido crítico y capacidad de autocuidado.

Los centros educativos son espacios privilegiados para fomentar una cultura del bienestar, donde el alumnado aprenda a cuidar de sí mismo y de los demás. En estas edades, la prevención se centra especialmente en:

- Promover **hábitos de vida saludable** (alimentación equilibrada, descanso, higiene, ejercicio físico, relaciones positivas).
- Fomentar el **uso responsable y equilibrado de las tecnologías** y el tiempo libre.
- Potenciar la **gestión emocional y la convivencia positiva**.
- Desarrollar **valores de respeto, empatía y solidaridad**, que protejan frente a conductas de riesgo futuras.

1.1. ¿QUÉ ES UNA ADICCIÓN?

Una **adicción** es una forma de dependencia que se desarrolla cuando una persona necesita de manera repetida una sustancia o una conducta para sentirse bien o evitar el malestar.

En la infancia y la preadolescencia no suele existir todavía una adicción en sentido estricto, pero sí pueden aparecer **hábitos o comportamientos de riesgo** que conviene identificar y prevenir a tiempo.

Existen dos grandes tipos de adicciones:

- **Adicciones con sustancia:** provocadas por el consumo de sustancias que actúan sobre el sistema nervioso (alcohol, tabaco, medicamentos, etc.).



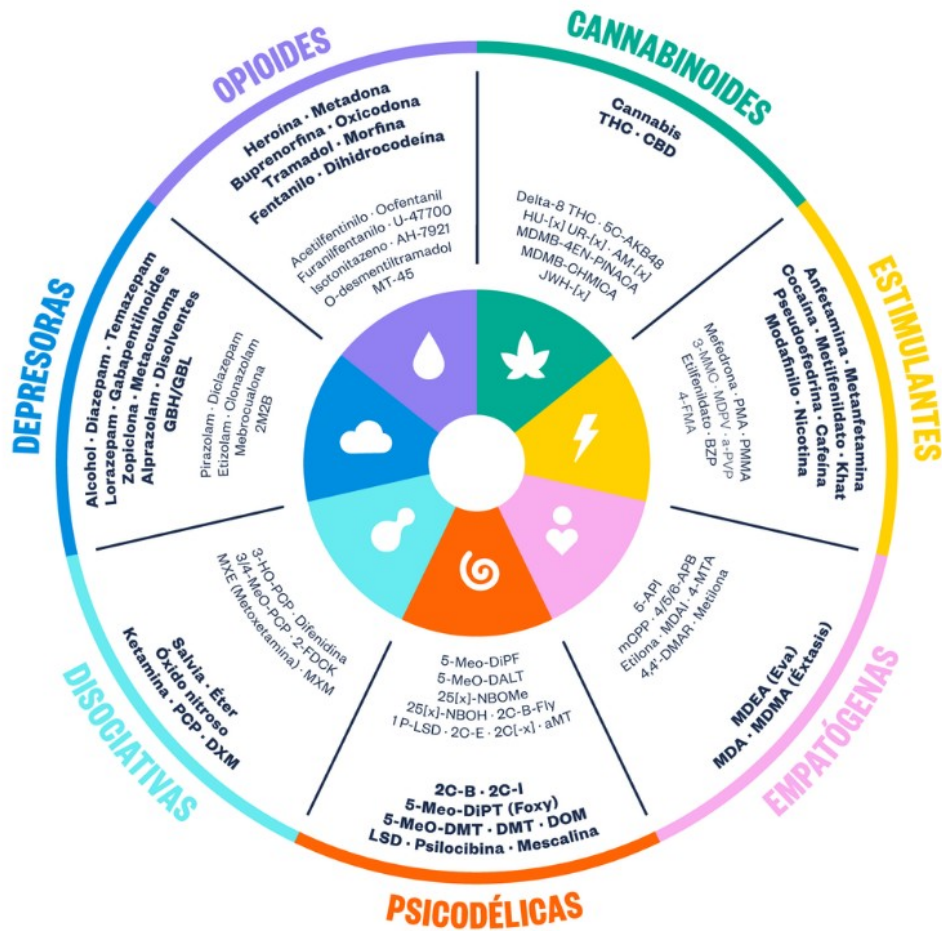


Figura 1: La rueda de las drogas. Un nuevo modelo de conocimiento sobre sustancias psicoactivas.

- **Adicciones sin sustancia:** relacionadas con comportamientos que producen placer o alivio de forma repetitiva (uso excesivo de pantallas, videojuegos, redes sociales, comida, etc.).





DEL USO A LA ADICCIÓN

- **USO:** es el consumo de una sustancia que no produce consecuencias negativas en el individuo.
- **ABUSO:** es el uso continuado a pesar de las consecuencias negativas derivadas del mismo.
- **DEPENDENCIA:** surge con el uso excesivo de una sustancia, que genera consecuencias negativas significativas a lo largo de un amplio período de tiempo. Aparecen tolerancia y síndrome de abstinencia.
 - **Tolerancia:** es la forma en la que el cuerpo se adapta al consumo regular. A medida que se desarrolla la tolerancia, es probable que necesite una mayor cantidad para sentir el efecto deseado.
 - **Síndrome de abstinencia:** es un conjunto de reacciones tanto físicas como mentales que sufre una persona con adicción cuando deja de consumirla. Los síntomas varían de acuerdo a la adicción y el tiempo que se llevan consumiendo.

La prevención en edades tempranas debe centrarse en el desarrollo de **autocontrol, responsabilidad, gestión emocional y hábitos saludables**, como factores protectores frente a cualquier forma de dependencia futura.

1.2. ¿QUÉ ES LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES?

Prevenir es anticipar; reducir la posibilidad de asumir o de que acontezca un riesgo. Implica aumentar la calidad de vida y reducir años de sufrimiento, fortalecer los recursos personales y sociales que protegen la salud. En la escuela, prevenir adicciones implica educar para la vida, ayudando al alumnado a tomar decisiones sanas, disfrutar del ocio de forma positiva y construir relaciones equilibradas.

Las evaluaciones señalan que los programas orientados a la adquisición de competencias personales y sociales, y al desarrollo de habilidades relacionales, hacen que el alumnado no solo sea menos proclive al consumo sino que contribuyen, también, a una mejora del clima social en el aula y a su vez aportan un factor de protección contra los problemas psicológicos y otras conductas de riesgo.

Las evaluaciones que se han realizado demuestran la poca utilidad de las intervenciones basadas en modelos meramente informativos. Los programas escolares que solo transmiten información sobre los daños, aunque incrementan el conocimiento, presentan una eficacia limitada o nula para modificar la conducta en el alumnado.

¿Cuántos niveles de prevención existen?

Existen tres niveles (Gordon, 1987):





- **Universal:** En el ámbito educativo se refiere a la que va dirigida a todo el alumnado, de un universo concreto, por ejemplo: “todo el alumnado de educación primaria” considerando que no presenta una especial situación de riesgo. Van encaminados al desarrollo de conocimientos, aptitudes y adquisición de valores, específicamente diseñados para el universo poblacional.
- **Selectiva:** Dirigida a grupos con mayor vulnerabilidad al consumo de drogas, es decir, tienen un mayor riesgo de desarrollar una conducta adictiva.
- **Indicada:** Dirigida a personas consideradas de alto riesgo que están consumiendo pero no cumplen criterios de abuso/dependencia. Necesita de la coordinación los recursos asistenciales en materia de adicciones.

¿Qué son los Factores de Riesgo?

Un **Factor de Riesgo** es un atributo y/o característica individual, condición situacional y/o contexto ambiental que incrementa la probabilidad del uso y/o abuso de drogas (inicio) o una transición en el nivel de implicación con las mismas (mantenimiento)

Clayton, 1992, p. 15. “*Bases teóricas que sustentan los programas de prevención de drogas*” Elisardo Becoña Iglesias.

Para una buena prevención resulta imprescindible conocer los Factores de Riesgo asociados a las adicciones, tales como: impulsividad, disforia, intolerancia a estímulos displacenteros, búsqueda de emociones fuertes, timidez excesiva, baja autoestima, afrontamiento inadecuado de dificultades, trastornos psíquicos, problemas familiares, pocas relaciones sociales, etc.

¿Qué son los Factores de Protección?

Un **Factor de Protección** es un atributo o característica individual, condición situacional y/o contexto ambiental que inhibe, reduce o atenúa la probabilidad del uso y/o abuso de drogas o la transición en el nivel de implicación con las mismas”

Clayton, 1992, p. 16. “*Bases teóricas que sustentan los programas de prevención de drogas*” Elisardo Becoña Iglesias.

Desde el aula el profesorado puede crear factores de protección fuertes que ayuden a fomentar un desarrollo personal pleno, con la importancia de la salud y el cuidado de su cuerpo, confianza en sus capacidades, construyendo su personalidad y su autoestima, que junto a buen clima familiar, una comunicación fluida y de confianza con los progenitores, la creación de entornos y actividades de ocio de acuerdo a sus edades, etc. será fundamental para una prevención eficaz y plena.





1.3 PREVENCIÓN DE ADICCIONES. Marco legal.

El medio educativo es el entorno idóneo para hacer prevención, dado que la obligatoriedad de la escolarización hasta los 16 años implica un sistema universal, siendo objetivo fundamental el desarrollo integral tanto a nivel individual como social.

Desde la propia **Ley 17/2007 de Educación** así como los Decretos por los que se establece la ordenación y el currículo de la Comunidad Autónoma de Andalucía en las diferentes **etapas, infantil, primaria y secundaria** (**Decretos 100/2023, 101/2023 y 102/2023** respectivamente) se establece desarrollar actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, sentido crítico, curiosidad, interés, de la misma manera que desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que recibe y elabora. Tanto como valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de las demás personas, respetar las diferencias propias y ajenas y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

La **Ley 4/1997, de Prevención y Asistencia en materia de adicciones**, otorga especial relevancia a la prevención, entendida desde un enfoque amplio e intersectorial, tanto en lo relativo al problema como a las causas que lo determinan. En su Título II, dedicado a la prevención, el artículo 8.2 establece que: “Todos los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía establecerán en sus planes anuales el conjunto de actuaciones, tanto de desarrollo curricular como actividades extraescolares y complementarias, en orden a concienciar a los alumnos y alumnas acerca de la importancia de tener hábitos saludables, y de las consecuencias que conlleva para las personas y la sociedad el consumo de las sustancias a que se refiere la presente Ley”.

El **Decreto 312/2003, de 11 de noviembre**, establece las actuaciones de prevención de las drogodependencias y otras adicciones en el medio educativo andaluz. Dispone el marco de regulación para el establecimiento de los programas, actividades y medidas de prevención de las adicciones en el ámbito educativo.

Por tanto, los centros educativos son el entorno idóneo/adequado para una labor preventiva, tendente a aumentar los Factores de Protección y reducir los Factores de Riesgo, y dado que el alumnado atraviesa una etapa de creación y desarrollo de hábitos competenciales, se puede contribuir aportando herramientas para su Protección, todo ello graduado según la edad y contenidos a desarrollar.





2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

2.1. OBJETIVOS

GENERAL:

- Instrumentar una estrategia educativa en el aula que contribuya a la prevención de las adicciones y al fomento de hábitos de vida saludables desde las primeras etapas de la escolarización.

ESPECÍFICOS:

- Brindar herramientas e implicar al profesorado y a las familias como agentes preventivos, fortaleciendo la coherencia educativa entre escuela y hogar.
- Promover el conocimiento y valoración de los hábitos saludables como base del bienestar físico, emocional y social.
- Fomentar la gestión emocional, la autoestima y la empatía, como pilares del desarrollo personal y de la convivencia.
- Desarrollar en el alumnado la capacidad de autocuidado y responsabilidad, comprendiendo la importancia de tomar decisiones saludables para preservar su salud física y mental.
- Sensibilizar sobre el uso equilibrado de la tecnología y las pantallas, fortaleciendo el pensamiento crítico ante los contenidos digitales.
- Favorecer el desarrollo de habilidades sociales y comunicativas que ayuden a resolver conflictos, expresar emociones y pedir ayuda.

2.2. METODOLOGÍA ESPECÍFICA DE INTERVENCIÓN

Creciendo en Salud. (0-12 años)

En las etapas de **Educación Infantil y Primaria**, la prevención se orienta a promover un desarrollo integral y equilibrado, cultivando desde edades tempranas la educación emocional, la convivencia positiva y la conciencia sobre el autocuidado. El profesorado, junto con las familias, actúa como modelo preventivo, guiando al alumnado hacia un uso responsable de su libertad y de su entorno.

El Programa **Creciendo en Salud** ofrece el marco idóneo para trabajar estos contenidos, integrando las dimensiones física, emocional y social del bienestar infantil. La metodología se basa en el aprendizaje activo y vivencial, en el juego, la exploración, la reflexión guiada y la participación, adaptando los mensajes y experiencias a cada edad y nivel de desarrollo.

Forma Joven (12- 16 años)

Al igual que la iniciativa Creciendo en Salud, el programa **Forma Joven**, dirigido a alumnado de **Educación Secundaria** tiene como objetivo principal fomentar estilos de vida saludables y prevenir conductas de riesgo, acercando la educación sanitaria a los espacios cotidianos del alumnado, especialmente a los centros educativos, donde se favorece el aprendizaje y la participación activa en torno al bienestar físico, emocional y social. Forma Joven en definitiva se convierte en una estrategia integral que promueve entornos y conductas saludables entre adolescentes y jóvenes, acercando la educación para la salud a los





espacios donde conviven y aprenden.

La **Asesoría Forma Joven**, incluida en esta línea de trabajo, constituye un recurso del Programa Hábitos de Vida Saludable dirigido al alumnado de educación secundaria que se realiza en colaboración directa con el personal sanitario. Esta asesoría promueve un proceso de asesoramiento estudiantil, individual o en pequeños grupos, basado en la interacción y orientado a la resolución de problemas, dudas y necesidades que capaciten al alumnado en la toma de decisiones consciente para la mejora de su salud y bienestar.

Para llevarla a cabo se requiere un espacio adecuado en el centro educativo que propicie la confidencialidad y la privacidad para, así, satisfacer las demandas de información, asesoramiento, formación, orientación, recomendación profesional o consejo básico a las personas jóvenes, y que favorezca la motivación y el compromiso necesario para promover la implicación del alumnado en sus procesos de mejora.

METODOLOGÍA

La metodología de trabajo en esta guía se basa en el enfoque de la educación para la salud, centrado en el alumnado como protagonista de su propio aprendizaje. Se trata de educar desde la experiencia, la emoción y la acción, integrando los valores de la prevención en la vida diaria del aula.

Las fases metodológicas sugeridas son:

1. Conocer la realidad del grupo.

Observar los hábitos, intereses y dinámicas del alumnado, así como su relación con el ocio, las tecnologías y la convivencia. Este diagnóstico inicial ayuda a adaptar las intervenciones al nivel madurativo y social del grupo. Aunque todos los niños, niñas y adolescentes son vulnerables frente a las adicciones, no todos presentan los mismos factores de riesgo. Podemos encontrar entornos con diferentes grados y tipos de riesgo.

2. Reflexionar sobre los hábitos y conductas.

Favorecer la expresión y el diálogo sobre lo que sienten, piensan o hacen. La reflexión ayuda a reconocer factores de riesgo y de protección.

3. Tras este análisis y reflexión se pueden tomar decisiones sobre por qué, cómo y cuándo intervenir.

4. Evaluar y reforzar las acciones llevadas a cabo.

Para la intervención cada vez son más frecuentes la incursión de **metodologías innovadoras**, tales como la gamificación, el aprendizaje basado en proyectos, el aula invertida o *Flipped Classroom*, el aprendizaje cooperativo, dejando en un segundo plano las clases magistrales o charlas puntuales, así como el aprendizaje sustentado en el saber, etc.

La idea es que el alumnado sea **sujeto activo**, el centro del aprendizaje con un modelo de educación inclusivo y más participativo. Se aplicarán atendiendo a las circunstancias del grupo clase dejando





en todo momento abierta la posibilidad de cambio por otras si dejan de ser efectivas.

La intervención preventiva se dirige a favorecer el aprendizaje de dos tipos de **habilidades**:

- **Específicas**: aporta conocimientos sobre las adicciones, con el objetivo de promover actitudes contrarias a su uso y evitar comportamientos inapropiados.
- **Inespecíficas**: destinadas a mejorar el desarrollo personal y social de las personas destinatarias.

3. BLOQUES TEMÁTICOS.

La acción preventiva que se propone se basa en aportar información **veraz, objetiva y alejada de alarmismos** sobre peligros, sobre los efectos de las adicciones y la forma de inicio en el consumo, fomentar las habilidades personales y sociales y los estilos de vida incompatibles con los consumos de sustancias adictivas, favoreciendo un ocio más saludable.

Los objetivos se centrarán en el cuidado del propio cuerpo, entrenar en Habilidades para la Vida y en la educación del ocio y el tiempo libre, que se complementará con la información y educación sobre las adicciones y el entrenamiento en competencias específicas de resistencia a la presión para el consumo de las mismas. Dada la nueva realidad y el acceso a las TRICs desde edades muy tempranas la información para el buen uso de las mismas es prioritaria.

Los contenidos preventivos se agrupan en tres grandes bloques temáticos:

- Hábitos que contribuyen a una vida sana.
- Consumo de sustancias.
- Adicciones comportamentales.

3.1. HÁBITOS QUE CONTRIBUYEN A UNA VIDA SANA

Los objetivos que se pretenden conseguir en este bloque temático van dirigidos a la adopción de pautas de comportamiento saludables y a mejorar el desarrollo personal a través del entrenamiento de **habilidades sociales para la vida**.

“Los principales determinantes para la salud, muy por encima de los factores biológicos, son los estilos o formas de vida. El **estilo de vida** comprende nuestras actitudes y valores, así como nuestra conducta en áreas como la alimentación, la sexualidad, el uso de alcohol, tabaco y otras drogas, los controles de salud, la práctica de ejercicio físico o las actividades de ocio”.

En este ámbito se debe proporcionar al alumnado los conocimientos y habilidades necesarias para adoptar decisiones responsables para su salud, conociendo y apreciando el propio cuerpo, incidiendo en el efecto positivo que supone para su funcionamiento no consumir sustancias adictivas.

Las **habilidades sociales** son un conjunto de hábitos o estilos (que incluyen comportamientos,





pensamientos y emociones), que nos permiten mejorar nuestras relaciones interpersonales. No son rasgos de la personalidad, y por lo tanto, se pueden adquirir, modificar o mejorar mediante el aprendizaje y el entrenamiento. Facilitan el intercambio social y son necesarias para interactuar y relacionarse con los demás de forma efectiva y mutuamente satisfactoria.

Es fundamental que la familia y la escuela tengan una **comunicación** fluida y que exista confianza suficiente con los docentes para expresar cualquier inquietud que pueda surgir por sus hijos ya que ambas son forjadoras en el desarrollo personal de los menores. Dotarlos de unas **habilidades sociales** fuertes permitirá a los adolescentes enfrentarse de forma efectiva a los retos de la vida diaria. Con lo que serán eficaces en una amplia gama de conductas de riesgo: el consumo de sustancias, el embarazo adolescente, las infecciones de transmisión sexual, y la violencia.

No sólo es importante tener habilidades sociales, sino ponerlas en práctica en la situación adecuada. Estas habilidades proporcionan al alumnado las herramientas para desenvolverse desde un postura mas asertiva e igualitaria , en la esfera social y emocional.

Existe un **conjunto básico de habilidades** que forman el núcleo de las iniciativas para la promoción de la salud: autoconocimiento, empatía, comunicación asertiva, habilidades de relación interpersonal, toma de decisiones, resolución de problemas, pensamiento creativo, pensamiento crítico, manejo de las emociones y creencia normativa que se deben trabajar en esta etapa.

En esta etapa educativa, es esencial trabajar el concepto de **salud como equilibrio** entre cuerpo, mente y relaciones sociales.

El alumnado aprende que cuidar de sí mismo también implica **cuidar de los demás y del entorno**, generando sentido de pertenencia y responsabilidad comunitaria.

La familia y la escuela son los principales referentes en la formación de estos hábitos. La coordinación entre ambos entornos garantiza coherencia y continuidad en los mensajes que recibe el alumnado.

Los datos que a continuación se detallan son extraídos principalmente de dos fuentes, las encuestas ESTUDES y EDADES.

ESTUDES se centra en la población estudiantil, de 14 a 18 años mientras que EDADES abarca la población general entre 15 y 64 años. Ambos estudios son importantes para entender las tendencias de consumo y adicción en España.

3.2. CONSUMO DE SUSTANCIAS

En Andalucía, la edad media de inicio del primer consumo de las sustancias psicoactivas más populares entre los jóvenes es de 14 años tanto en alcohol como tabaco. Esto quiere decir que, la prevención del consumo de estas sustancias debe iniciarse antes de que este consumo surja, incidiendo en lo que llamamos factores de riesgo y de protección.

Favorecen el consumo la disponibilidad de la sustancia, la baja percepción del riesgo existente, la normalización que supone consumir, la presión del grupo de iguales, entre otros.





ALCOHOL.

El alcohol es la droga más consumida en nuestro entorno sociocultural, de la que más se abusa y la que más problemas sociales y sanitarios causa. Las repercusiones en los jóvenes son principalmente los accidentes de tráfico, las relacionadas con actos violentos y las relaciones sexuales de riesgo.

Con el término “alcohol” se designa vulgarmente al etanol o alcohol etílico. El proceso de obtención del etanol más frecuente se realiza mediante la fermentación de azúcares a partir de zumos de frutas, miel, leche, macerados de granos, etc. Otra forma de obtener el etanol es destilando el líquido procedente de la fermentación.

El alcohol es una sustancia depresora del sistema nervioso central que adormece progresivamente el funcionamiento de los centros cerebrales superiores, produciendo desinhibición conductual y emocional. No es una sustancia estimulante, como a veces se cree, ya que la euforia inicial que provoca se debe a que su primera acción inhibitoria se produce sobre los centros cerebrales responsables del autocontrol.

Actualmente el fenómeno del consumo de alcohol en jóvenes andaluces ha adquirido importantes dimensiones. Un 75,8 % admite haber consumido alcohol una vez en la vida, siendo superior el porcentaje de las chicas, 76,9 % frente al 74,7 de los chicos. Los andaluces superan la media nacional. En la edad de inicio más de la mitad ha consumido, aumentando el porcentaje hasta un 86,2% en los 18 años. En Andalucía se supera este porcentaje nacional de consumo una vez en la vida, alcanzando el 75,8%.

Abordando la prevalencia de las intoxicaciones etílicas, en el territorio andaluz en 2025 un 46,3 % de los chicos y un 47,3 de chicas de 14 a 18 años admitió haberse emborrachado alguna vez en la vida. En el consumo del último mes, el porcentaje de las andaluzas es similar a los datos nacionales, sobre el 17%, en los chicos sube tres puntos el porcentaje andaluz, siendo del 20,1%.

El consumo se hace principalmente durante el fin de semana, con el grupo de iguales y en horario de tarde/noche. Actualmente se ha extendido la práctica de “atración” “binge drinking”, que consiste en el consumo de 5 o más vasos, cañas o copas de bebidas alcohólicas en una misma ocasión. Es decir, en un intervalo aproximado de dos horas. El 27,5 % del alumnado andaluz de 14 a 18 años reconoció haber realizado este tipo de consumo en los últimos 30 días, los datos superan los nacionales.

Por otro lado, un 38,4% (42,1% en territorio andaluz) de los estudiantes han tomado **bebidas energéticas** durante el último mes, siendo la prevalencia mayor en los chicos, 45,7% frente al 31% de las chicas. Segregados por sexo en Andalucía estos porcentajes son más altos, siendo la mitad de los chicos los que consumen en el último mes (50,1 %) , y un 33,3% las chicas, dos puntos porcentuales más que la nacional.

Estas bebidas se comercializan, de momento libremente, presentándolas como bebidas refrescantes que estimulan el metabolismo, dan energía, incrementan la resistencia física y ofrecen sensación de bienestar.

Abordando en qué medida los estudiantes mezclan alcohol con bebidas energéticas, en Andalucía el 17,1% ha consumido esta combinación en los últimos 30 días, superando el nacional del 15,2%. En ambos casos es superior el consumo en chicos.





TABACO.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera al tabaquismo como una enfermedad adictiva crónica. La capacidad del tabaco para generar dependencia se debe fundamentalmente a la nicotina, que actúa como refuerzo positivo de la conducta de fumar a través de la estimulación de sustancias que activan las funciones cerebrales y que liberan endorfinas que actúan en el sistema placer/recompensa del cerebro.

El tabaco es, pues, una sustancia tóxica de gran poder adictivo, con capacidad para generar dependencia. La dependencia puede ser definida como el estado psíquico, físico y social que resulta del consumo continuado de una sustancia y que tiene como objetivo conservar sus efectos agradables y evitar los desagradables producidos por la abstinencia.

El tabaquismo también crea dependencia social. Este tipo de dependencia se caracteriza por la normalización del consumo e incluso su valoración positiva en algunos contextos que pueden favorecer su consumo mejorando la incorporación al grupo. Por ejemplo, un adolescente podría ser mejor considerado y más adulto por su grupo de iguales por fumar, y eso favorecería su inclusión en dicho grupo y su capacidad de influencia.

Otro fenómeno es el de tolerancia. Tal como avanza la adicción, la misma cantidad de nicotina va produciendo menores efectos. Eso requiere que la persona que se inicia en el consumo vaya aumentando la dosis para conseguir el mismo efecto que antes conseguía con dosis más pequeñas.

Tras el alcohol, la droga que ocupa la segunda posición en prevalencia de consumo entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14 a 18 años es el tabaco. Así, el 27,3 % de los alumnos reconoce haber fumado tabaco en alguna ocasión, porcentaje similar al andaluz, 27%. Este dato desciende hasta el 21,2% cuando se acota la franja temporal a los últimos 12 meses, 20,3% en Andalucía. Por otra parte, si hablamos del consumo de esta sustancia en los últimos 30 días, la proporción de jóvenes que reconoce haberlo hecho en este periodo se sitúa en el 15,5%, un poco más bajo en Andalucía con un 14,7%.

La entrada en vigor de las diferentes leyes que han ido limitando el uso del tabaco, las subidas de impuestos y la llegada de la crisis económica han provocado una deriva del consumo hacia otras formas de uso. De esta forma se han registrado incrementos importantes en la picadura para liar, el tabaco de contrabando, el **cigarrillo electrónico** y las cachimbas. Estas formas de consumo alejadas de ser inocuas, pueden llegar a ser más perjudiciales que el cigarrillo tradicional.

Andalucía lidera el consumo de **vapeadores** en España entre los estudiantes de Secundaria. La mitad de los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de entre 14 y 18 años, 49,5% , reconoce haber consumido cigarrillos electrónicos alguna vez en su vida. según la encuesta sobre el uso de drogas en enseñanzas secundarias en España (ESTUDES) de 2025 este dato es superior en el territorio andaluz que alcanza el 58,2%.

Analizando los datos atendiendo a la variable sexo, se observa un descenso del consumo en ambos grupos, algo más pronunciado entre las chicas (6,3 puntos porcentuales con respecto a 2023). No obstante, la prevalencia de esta sustancia entre las chicas sigue siendo ligeramente superior a la de los chicos (50,5% y 48,5% respectivamente).





A medida que lo hace la edad, la prevalencia de consumo de esta sustancia crece entre los alumnos de 14 a 17 años, registrándose un ligero retroceso del consumo en el grupo de alumnos de 18 años. La proporción más alta la encontramos entre los de 17 años (57,2%).

Este liderazgo es tal que casi el 63% de entre 14 y 18 años afirma haberlo probado alguna vez en la vida, muy superior a la media de España que se sitúa en el 54%. Esta prevalencia se dispara en el alumnado de mayor edad, siendo del 74% el que admite haberlo probado. Atendiendo al sexo, se trata de un hábito más habitual entre las chicas, tanto a nivel autonómico como nacional.

CANNABIS.

El cannabis es la sustancia psicoactiva ilegal con mayor prevalencia entre los estudiantes de 14 a 18 años, observando que en Andalucía el 19% de los alumnos han probado su consumo en alguna ocasión, siendo la edad de inicio antes de cumplir 15 años.

El 9,7 % del alumnado nacional de 14 años manifiesta haber consumido cannabis alguna vez, el nivel de consumo se va incrementando según aumenta la edad de los individuos, hasta registrar entre los mayores de edad un porcentaje de consumo de cannabis del 28,7%.

En cuanto a la forma de consumo, la mayoría de los estudiantes que han consumido cannabis en el último mes señalan que lo que han consumido principalmente es marihuana (32,1%), mientras que el 33,5 % consume hachís y el 34,4% ha consumido los dos tipos de cannabis.

Por otra parte, la gran mayoría de los consumidores, 64,7 %, fuman cannabis mezclándolo con tabaco.

3.3 ADICCIONES COMPORTAMENTALES

La Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024 incluye, dentro del campo de actuaciones como un eje fundamental de la Estrategia, las **adicciones sin sustancia o comportamentales**, haciendo especial énfasis en los juegos con dinero (presencial y online), así como los videojuegos y otras adicciones a través de las nuevas tecnologías de relación, información y comunicación (TRICs).

Asimismo, la Estrategia indica que las denominadas “adicciones sin sustancia” o conductas adictivas en las que no intervienen drogas (ludopatía, internet, videojuegos, pantallas, etc.) han irrumpido de manera notable en los últimos años y su presencia ya se está dejando notar en las demandas asistenciales.

Aunque el concepto de “adicción” suele asociarse al consumo de sustancias, existen conductas que, practicadas de forma excesiva o incontrolada, pueden generar dependencia emocional o psicológica. Son patrones de comportamientos convulsivos que producen placer o alivio temporal, pero que acaban interfiriendo en la vida cotidiana. Se siente la necesidad creciente de repetir la conducta y gran malestar al intentar dejarla, generando consecuencias negativas en la vida personal, social, escolar y familiar.





En la **infancia**, algunas de estas conductas pueden manifestarse en el uso reiterado de pantallas, la necesidad constante de estimulación o la baja tolerancia a la frustración.

En **adolescentes**:

- Uso problemático de Internet y redes sociales.

- Pasar muchas horas conectado, descuidando el sueño, los estudios o las relaciones personales.
- Obsesión por los “likes”, la comparación constante o la necesidad de estar siempre disponible.
- Riesgo de ciberacoso, aislamiento y baja autoestima.

- Videojuegos.

- Uso excesivo que interfiere en rutinas diarias.
- Irritabilidad cuando no puede jugar o pérdida de noción del tiempo.
- Se asocia con problemas de sueño, fracaso escolar y conflictos familiares.

- Juego con dinero online o presencial (apuestas deportivas, tragaperras, casinos virtuales)

- Comienza como diversión, pero puede derivar en endeudamiento o engaños para conseguir dinero.
- Alta peligrosidad por su rápida accesibilidad y la publicidad dirigida a jóvenes.

- Uso problemático del móvil.

- Dependencia constante del dispositivo (nomofobia: miedo a quedarse sin móvil).
- Distracción continua, ansiedad y dificultades para concentrarse.

Las **tecnologías de la relación, información y comunicación (TRICs)** forman parte de la vida cotidiana del alumnado desde edades muy tempranas. El acceso a pantallas, móviles o videojuegos puede aportar beneficios si se usa de manera adecuada, pero también riesgos si se emplea de forma descontrolada o como única fuente de ocio. En estas edades, el papel del profesorado y de las familias es **educar en la gestión del tiempo y en la selección de contenidos**, fomentando el pensamiento crítico y el equilibrio entre actividades digitales y no digitales.

Objetivos de este bloque:

- Promover una higiene digital saludable, limitando el tiempo de exposición a pantallas según la edad.
- Enseñar a utilizar la tecnología como herramienta de aprendizaje y comunicación, no como sustituto del juego, la creatividad o las relaciones sociales.
- Desarrollar la capacidad de discernir contenidos seguros y adecuados, aprendiendo a decir “no” ante situaciones que generen malestar o confusión.
- Sensibilizar sobre los riesgos del uso excesivo de dispositivos: aislamiento, falta de sueño, bajo rendimiento, irritabilidad, dependencia o exposición a contenidos inapropiados.

El uso responsable de la tecnología es uno de los ejes de la prevención actual. La escuela debe proporcionar oportunidades para aprender con las herramientas digitales, pero también





enseñar a desconectarse, equilibrando las actividades físicas, artísticas y relacionales.

Los mensajes preventivos deben ser positivos y realistas: no se trata de prohibir, sino de aprender a usar bien.

En esta etapa, es fundamental que los niños y niñas perciban las normas sobre el uso de pantallas como una ayuda para su bienestar, no como un castigo.

La prevención en esta etapa debe centrarse en enseñar:

- **Autocontrol y paciencia:** aprender a esperar, a aceptar el “no” y a tolerar la frustración.
- **Gestión emocional:** reconocer lo que se siente y encontrar formas sanas de canalizarlo (juego, movimiento, diálogo, arte)
- **Diversificación del ocio:** combinar las actividades digitales con experiencias sociales, creativas y deportivas.
- **Fortalecimiento de vínculos reales:** priorizar las relaciones cara a cara frente a las interacciones virtuales.

El profesorado puede observar señales de **uso excesivo o desadaptativo** de pantallas (dificultad para concentrarse, irritabilidad, aislamiento, desinterés por otras actividades) y actuar de manera preventiva con el acompañamiento de la familia.

Este bloque ayuda a comprender que las adicciones no aparecen de forma repentina, sino que se **gestan a través de hábitos repetidos** que sustituyen progresivamente otras fuentes de bienestar.

Educar en el **equilibrio, la autorregulación y la conexión con uno mismo** es la mejor herramienta preventiva.

A continuación se ofrecen datos sobre algunas de las adicciones comportamentales más extendidas y conocidas.

JUEGO

Cuando el juego se convierte en el centro de la vida de una persona; ocupando una gran parte de la actividad diaria, pensando en cómo jugar, cuando o de dónde sacar el dinero para poder jugar; y se es incapaz de dejar de jugar a pesar de las consecuencias negativas que dañan seriamente sus relaciones familiares, laborales o personales, estamos ante lo que se conoce como trastorno del juego.

La posibilidad de realizar ciertas actividades online favorece muchos comportamientos potencialmente adictivos, incluido el trastorno de juego. La inmediatez de la recompensa, la fácil accesibilidad y el acceso 24 horas al día, el anonimato y el entorno íntimo que proporcionan las nuevas tecnologías, facilitan la pérdida de control.

Según EDADES, 2024 un 52,9 % de la población de 15 a 64 años había jugado de forma presencial a juegos de azar (56,1% en hombres y 51,5% en mujeres).

Respecto a los jóvenes, (ESTUDES 2025) el 20,9% de los estudiantes de entre 14 y 18 años habrían jugado con dinero online y 13% presencial en los últimos 12 meses.

Existen diferencias según género elevándose este porcentaje hasta el 15,4% en el caso de los chicos y descendiendo hasta el 3,6 % en el caso de las chicas.





INTERNET

El uso de Internet está ampliamente extendido en la población española. El uso problemático de internet es un fenómeno creciente de nuestro tiempo que se define como un uso generalizado y compulsivo de internet, asociado a pérdida de control y consecuencias negativas para el individuo.

Las consecuencias a nivel psicológico y conductual que el uso compulsivo de internet provoca en las personas y sobre todo en los más jóvenes, demandan una respuesta eficaz. La prevalencia de estudiantes de 14 a 18 años con riesgo elevado de tener un uso problemático de internet, en 2023-2025, ha sido del 15,7%. Al analizarlo por sexo, no existe una gran diferencia, aunque este porcentaje asciende al 15,7% en el caso de las mujeres y se sitúa en el 14,9% en el caso de los hombres.

En cuanto a la edad, los estudiantes con un mayor posible uso problemático son los de 18 años (16,1%), seguido de los de 15 años (15,9%).

Si nos fijamos en los datos relacionados con la frecuencia del **uso de redes sociales** en los últimos 30 días entre el total de estudiantes durante días lectivos, un 12% está más de 5 horas, siendo el porcentaje más alto, de 39,5%, un uso de redes de 2-3 horas. Este uso aumenta de forma muy acusada los días sin colegio, llegando a alcanzar más de 5 horas un 34,4% de los estudiantes. Las chicas con un uso superior de 40,4% frente a un 28,3% de los chicos.

En relación a otras conductas de riesgo, se observa, al igual que en población general (15-64 años) que los consumos intensivos de alcohol, cannabis y tabaco diario en los últimos 30 días, son mayores entre los estudiantes con posible uso problemático de internet que en el resto de estudiantes.

VIDEOJUEGOS

El trastorno por uso de videojuegos se define como un patrón de comportamiento de juego (“juego digital” o “videojuego”) consiste en un patrón de juego persistente y recurrente que provoca un deterioro o malestar clínicamente significativo, aumentando la prioridad dada al juego sobre otras actividades.

No se define por el número de horas que se juega, se define por las consecuencias y repercusión que tiene en las áreas de funcionamiento de la persona. (Dificultad para atender otras obligaciones o actividades abandonándolas gradualmente y anteponiendo el juego a todo lo demás, ansiedad por jugar, etc.)

El 84,4% de los estudiantes declaran haber jugado a videojuegos. Por sexo, el 96,2% de los chicos han jugado a videojuegos en los últimos 12 meses y en el caso de las chicas el 71,8 % lo han hecho con esta frecuencia.

PORNOGRAFÍA

Actualmente, el acceso a la pornografía se ha modificado drásticamente debido al fácil acceso a través de internet y la aparición de nuevas tecnologías. Los adolescentes se inician en esta práctica a edades muy tempranas y aumenta su consumo debido a lo que explica la teoría “triple A”: Accesibilidad, Asequibilidad y Anonimato.





Además, la normalización de uso de este tipo de contenidos, han promovido nuevas prácticas sexuales, especialmente entre los adolescentes, como el **“sexting”** entendido como “recepción o envío de mensajes de texto, imágenes o vídeos sexuales explícitos a través del teléfono móvil o redes sociales” o el **“revenge porn”** (porno de venganza) que implica el intercambio de contenido sexual explícito como venganza tras una ruptura sentimental. También supone un gran riesgo el **“grooming”** es una práctica en la que un adulto se hace pasar por un menor en Internet o intenta establecer un contacto con niños y adolescentes que dé pie a una relación de confianza, pasando después al control emocional y, finalmente, al chantaje con fines sexuales.

Diferentes investigaciones señalan que los adolescentes son una población de riesgo para sufrir los efectos perjudiciales del consumo de pornografía, derivados principalmente de la etapa evolutiva en la que se encuentran.

Los resultados muestran que el 57,8 % de los estudiantes admiten haber consumido pornografía al menos una vez en su vida, el 50,5 % en los últimos 12 meses y el 37 % en los últimos 30 días, datos prácticamente idénticos a los nacionales. Al diferenciar por sexo, existen grandes diferencias, siendo mucho mayor el consumo de pornografía entre los chicos, 59,8%, frente a las chicas con un 13,5% en el último mes.

El acceso a Internet abre las puertas a un mundo que los menores aún no saben gestionar por sí solos, que puede volverse contraproducente de no dotar de espíritu crítico.

***** Para consultar más datos acceder a los siguientes enlaces PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS:**

ESTUDES.

https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/sistemaInformacion/pdf/2025/ESTUDES_2025_Informe_nacional_df.pdf

EDADES.

https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/sistemaInformacion/pdf/2025/2025_Informe_EDADES.pdf

Informe sobre adicciones comportamentales y otros trastornos adictivos 2025.

https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/sistemaInformacion/pdf/2026/2025_OEDA_Informe_AdiccionesComportamentales.pdf

Portales Estadísticos:

<https://pestadistico.inteligenciadegestion.sanidad.gob.es/publicoSNS/S/estudes>
<https://pestadistico.inteligenciadegestion.sanidad.gob.es/publicoSNS/S/edades>

UNICEF. Impacto de la tecnología en la adolescencia.

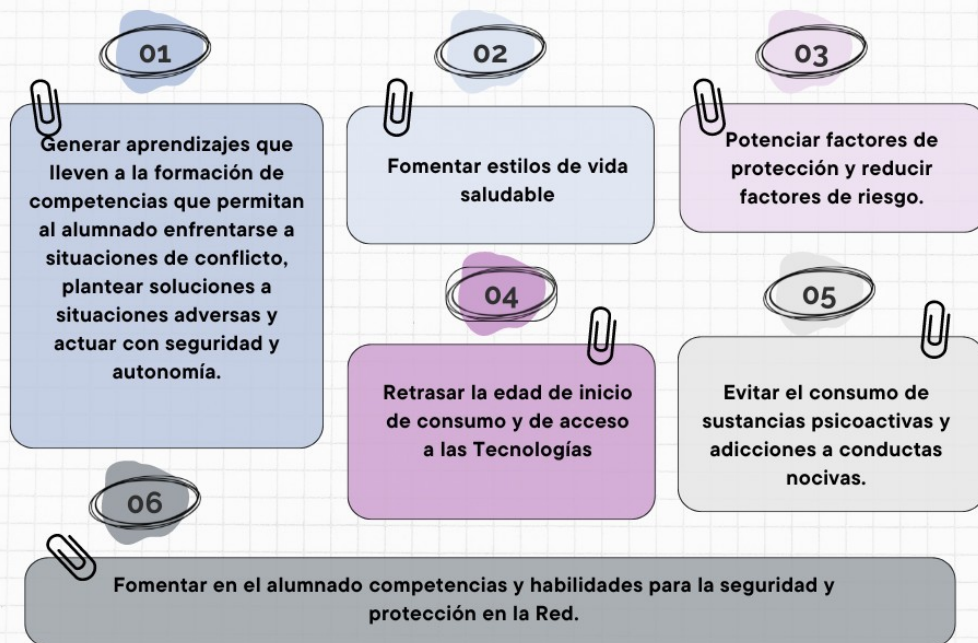
<https://www.unicef.es/publicacion/impacto-de-la-tecnologia-en-la-adolescencia>





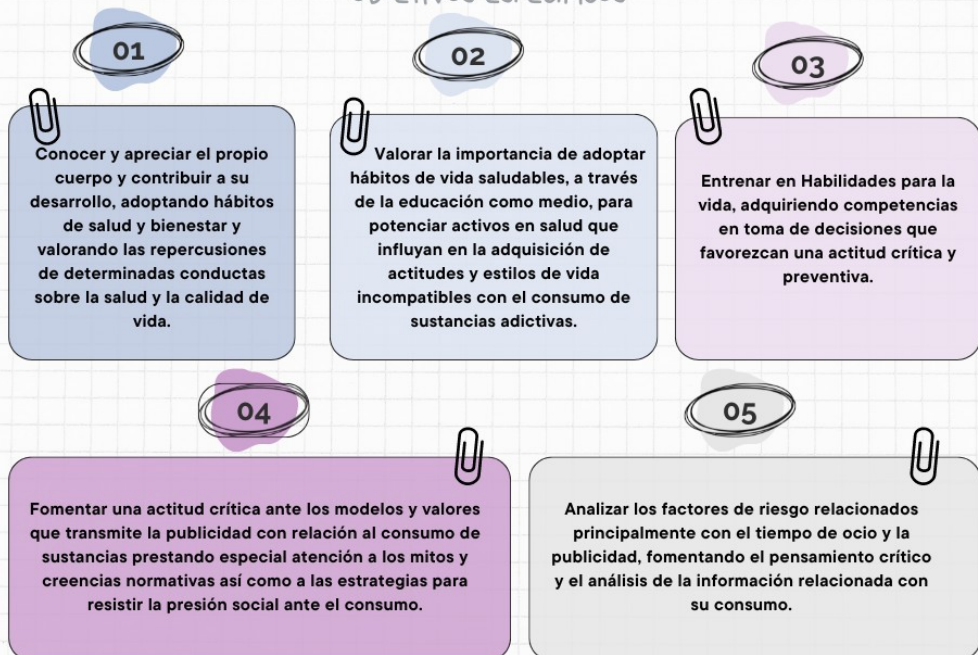
A continuación se muestra una serie de infografías de los Bloques temáticos:

OBJETIVOS GENERALES



HÁBITOS QUE CONTRIBUYEN A UNA VIDA SANA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS





ADICCIONES CON SUSTANCIAS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

01

Conocer y apreciar el propio cuerpo y contribuir a su desarrollo, adoptando hábitos de salud y bienestar y valorando las repercusiones de determinadas conductas sobre la salud y la calidad de vida.

02

Valorar la importancia de adoptar hábitos de vida saludables, a través de la educación para potenciar activos en salud que influyan en la adquisición de actitudes y estilos de vida saludables.

03

Entrenar en Habilidades para la vida, adquiriendo competencias en toma de decisiones que favorezcan una actitud crítica y preventiva.

04

Proporcionar al alumnado una información adecuada a su edad y a sus características sobre las sustancias.

05

Adquirir conocimientos sobre las sustancias como adictivas, efectos previstos y reales, consecuencias de su uso.

06

Conocer la normativa en vigor y su relación con la protección de la salud.

07

Conocer los factores de riesgo y de protección relacionados con el consumo de sustancias adictivas y analizar la influencia positiva y negativa del grupo de iguales en el consumo de sustancias adictivas.

ADICCIONES COMPORTAMENTALES

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

01

Proporcionar al alumnado una información adecuada a su edad y a sus características sobre las adicciones comportamentales

02

Prestar atención al tiempo de uso de las TRICS y ocio del alumnado para no caer en el abuso de las mismas y promover alternativas no adictivas.

03

Entrenar en Habilidades para la vida, adquiriendo competencias en toma de decisiones que favorezcan una actitud crítica y preventiva.

04

Concienciar sobre el potencial adictivo del juego, de las TRICS y de cualquier conducta susceptible de generar una adicción comportamental.

05

Ser capaz de hacer un uso seguro y equilibrado de las nuevas tecnologías y los diferentes dispositivos vinculado a los valores y objetivos vitales.

06

Conocer la normativa en vigor en relación al juego y al uso de las nuevas tecnologías por los menores.

07

Conocer los factores de riesgo y favorecer los de protección específicos relacionados con las adicciones comportamentales.





4. RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

Los recursos que se presentan a continuación sirven de apoyo para que el profesorado y las familias puedan **desarrollar actividades de prevención, educación emocional y promoción de la salud** en el aula y en el hogar.

Se han seleccionado materiales adaptados al nivel de comprensión del alumnado de Infantil y Primaria, priorizando aquellos que promueven **valores, convivencia, autocuidado y uso responsable de la tecnología**.

4.1. RECURSOS GENERALES

- “*Guía de Buenas Prácticas y Calidad en la Prevención de las Drogodependencias y las Adicciones*”. **Elisardo Becoña Iglesias**.
https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/catalogoPNSD/publicaciones/pdf/2023_Becona_GuiaBuenasPracticasCalidad_PrevDrogasAdicciones.pdf
- **Área de Adicciones. Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias. Junta de Andalucía.**
<https://juntadeandalucia.es/organismos/saludyconsumo/areas/adicciones.html>
Información institucional sobre los programas autonómicos de prevención y atención a las adicciones.
- **Plan Nacional Sobre Drogas:** <https://pnsd.sanidad.gob.es/>
***Portal de Buenas Prácticas del Plan Nacional Sobre Drogas.**
<http://www.buenaspracticasadicciones.es/bbpp/prevencionReduccionRiesgos.jsf>
- **Observatorio de la Infancia y la Adolescencia de Andalucía.**
<https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/index.aspx>
- “Gramática de la prevención de adicciones”. **Alfonso Ramírez de Arellano**.
<https://lajunta.es/5m43z>
- **UNAD:** La red de atención a las adicciones <https://www.lasdrogas.info/>
- Guía práctica de Prevención del Juego de Azar y virtual en el medio escolar para docentes.
https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=https://www.fajer.es/images/fajer/publicaciones/guias/GUIA_AGRAJER_PARA_DOCENTES.pdf
- Cruz Roja Juventud “*Sobre drogas*” <https://www.cruzrojajuventud.org/sobre-drogas>
- **Pantallas Amigas.** <https://www.pantallasamigas.net/>
Iniciativa educativa para el uso seguro y saludable de Internet, móviles, redes sociales y videojuegos.
- **Adictos a la tecnología.** Otra forma de relacionarse con las pantallas es posible <https://adictosalatecnologia.es/>





- **CEAPA.** Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado:
 - Guía Adicciones y Adolescencia. <https://ceapa.es/guia-las-adicciones-y-la-adolescencia/>
 - Guía Actividades alternativas para la prevención de adicciones. https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/bibliotecaDigital/publicaciones/pdf/2021/CEAPA_Actividades_alternativas_prevencion.pdf
- Aldeas Infantiles SOS. Enredados con las pantallas. Guía para acompañar a la infancia y la adolescencia en una convivencia digital responsable. <https://cms.aldeasinfantiles.es/uploads/2026/03/Guia-Aldeas-Infantiles-SOS-Enredados-con-las-pantallas.pdf>
- **Educación 3.0** La revista para el aula. <https://www.educacionrespuntocero.com/recursos/educacion-emocional/>
- **Fundación Salud y Comunidad.** Lasdrogasinfo: <https://www.lasdrogas.info/>
- **Gobierno de México. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.** <https://www.mentalizarte.com/publicaciones/?view=products&cat=Sustancias%20Adictivas>
- **UNICEF España. Educación en derechos y ciudadanía global.** <https://www.unicef.es/educa>
Recursos para trabajar la educación emocional, la convivencia, los derechos de la infancia y el uso responsable de las tecnologías.
- **Entidades:**
 - FAD Juventud <https://fad.es/>
 - Proyecto Hombre <https://proyctohombre.es/>
 - Red Irefrea <http://irefrea.org/> (FERYA <https://ferya.es/>)
 - Fundación EDEX <https://www.edex.es/>
 - Asociación PDS, Promoción y Desarrollo Social <https://pds.org/es/programas/>

4.2. RECURSOS DIRIGIDOS AL PROFESORADO

InDependientes. Revista Online especializada en Adicciones.	https://revistaindependientes.com/
Actuar es posible: Educación sobre el alcohol	https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/catalogoPNSD/publicaciones/CcoleccionActuaresposable.htm





Manual para profesionales. Educación en el uso positivo de las tecnologías de la información y la comunicación. (TIC) Lucía Fernández Sánchez	https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/descargar.aspx?id=8228&tipo=documento
Guía de adicciones comportamentales. Manual para profesionales	https://drogodependencias.femp.es/sites/default/files/Guia-adicciones-comportamentales.pdf
Naciones Unidas. Educación de base escolar para la prevención del uso indebido de drogas.	https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Publicaciones/Publicaciones/CO1052012_escuelas_educacion_prevencion_uso_drogas.pdf
Manual para el monitor o monitora. Nuevas sustancias psicoactivas, ludopatías y adicciones tecnológicas.	https://www.infocoponline.es/pdf/nuevas-sustancias-manual-monitor.pdf
Manual para el alumnado. Nuevas sustancias psicoactivas, ludopatías y adicciones tecnológicas.	https://www.infocoponline.es/pdf/nuevas-sustancias-manual-alumno.pdf
Guía Prevención de Adicciones en la Adolescencia. Asociación Cultural La Kalle	https://desenredatelared.org/wp-content/uploads/2025/05/Guia-Adicciones-2025.pdf
Informe sobre adicciones comportamentales y otros trastornos adictivos 2025. Plan Nacional sobre Drogas	https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/sistemaInformacion/pdf/2026/2025_OEDA_Informe_AdiccionesComportamentales.pdf
Guía clínica de adicciones comportamentales basada en la evidencia.	https://www.infocop.es/wp-content/uploads/2024/03/Guia_Adicciones_Comportamentales.pdf
Detección temprana y detección de adicciones tecnológicas en adolescentes	https://www.infocoponline.es/pdf/DETECCION-TEMPRANA-ADICCIONES.pdf
UNAD. Adicciones sin sustancia	https://www.unad.org/investigacion/adicciones-sinsustancia/
Educa IECA. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Consejería de Economía, Hacienda y	https://educaieca.ieca.junta-andalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/educaieca/htm/





Fondos Europeos.	es/index.html
------------------	---

Recurso profesorado para todas las etapas

- **“Construye tu Mundo” (FAD Juventud).**

<https://www.campusfad.org/construye-tu-mundo/>

Portal con materiales para la promoción del bienestar, la convivencia y el desarrollo personal por etapas: infantil, primaria y secundaria.

Recursos Profesorado-CRECIENDO EN SALUD

- **“La Aventura de la Vida” (Fundación EDEX).** Programa de educación para la salud dirigido a Educación Primaria de 8 a 11 años, centrado en habilidades para la vida y prevención del consumo de drogas.

<https://www.laaventuradelavida.net/>

- **Empecemos.** Grupo de investigación UNDERISK (GI-1416). Facultad de Psicología de la Universidad de Santiago de Compostela Universidad Santiago de Compostela. Programa de prevención indicada para niños/as de 6 a 10 años, con problemas de conducta de inicio de consumo temprano, sus familias y profesorado.

<https://underisk.gal/investigacion/programas/empecemos/>

<http://www.buenaspracticasadicciones.es/bbpp/buenaPracticaDetalle.jsf?bbpp=14>

- **Moneo.** (PDS, Promoción y Desarrollo Social) Programa preventivo familiar universal para prevenir el consumo de drogas y el uso problemático de pantallas (TIC y videojuegos). Está dirigido específicamente a madres, padres y adultos de referencia con hijos e hijas entre 9 y 13 años

<https://pds.org/es/programa/otros-todo/>

https://pds.org/wp-content/uploads/2024/02/moneo_guia.pdf

- **(DES)CONECTADO@S** (PDS, Promoción y Desarrollo Social) es una exposición para adolescentes con actividades de apoyo sobre los buenos usos de las tecnologías de la relación, la información y la comunicación.

<https://pds.org/es/programa/pantallas/>

<https://pds.org/wp-content/uploads/2024/11/Desconectados-Exposicion.pdf>

<https://pds.org/wp-content/uploads/2024/11/Desconectados-Guia-orientaciones.pdf>





Recursos Profesorado FORMA JOVEN

- **Unplugged. (Fundación EDEX)** Programa de prevención universal del abuso de sustancias dirigido a alumnado de 12 a 14 años.
<https://unplugged.edex.es/edex.php>
<https://unplugged.edex.es/unplugged-materiales.php>
- **Órdago. (Fundación EDEX)** Un programa de prevención educativa del abuso de drogas dirigido a adolescentes de 12 a 16 años
<https://www.ordago.net/>
<https://www.ordago.net/herramientas.php>
- **Retomemos. (Fundación EDEX)** Estrategia de comunicación educativa que busca promover el bienestar entre adolescentes de 14-16 años mediante el entrenamiento en habilidades para la vida.
<https://www.retomemos.com/>
- **¿Salimos?** (PDS, Promoción y Desarrollo Social) Programa de prevención de las drogodependencias diseñado como herramienta para fomentar la reflexión en torno al consumo de alcohol
<https://pds.org/es/programa/otros-todo/>
<https://pds.org/wp-content/uploads/2024/11/Salimos-Exposicion.pdf>
<https://pds.org/wp-content/uploads/2024/11/Salimos-Guia-orientaciones.pdf>
- **“Juego de Llaves” (Proyecto Hombre).** Recurso educativo que fomenta la reflexión, la empatía y la toma de decisiones saludables a través del juego y la cooperación.
<https://proyctohombre.es/juego-de-llaves-primaria/>
<http://www.buenaspracticasadicciones.es/bbpp/buenaPracticaDetalleNa.jsf?bbpp=29>
- **Ludens.** Programa de Prevención de Adicción al juego.
<https://www.buenaspracticasadicciones.es/bbpp/buenaPracticaDetalleNa.jsf?bbpp=32>
- **“Sé tú mismo, sé tú misma”** dentro del Proyecto RIAPAd: Red de Investigación de Atención Primaria de Adicciones.
https://riapad.es/wp-content/uploads/2025/01/SETUMISMO_DIC24_PORTADA2_logos.pdf
- **¿QTJ?** - ¿Qué te juegas? Prevención escolar del abuso de Juego de apuestas.
<http://www.buenaspracticasadicciones.es/bbpp/buenaPracticaDetalleNa.jsf?bbpp=27>
- **ON-OFF** (PDS, Promoción y Desarrollo Social) es una propuesta para la promoción de los buenos





usos de las tecnologías de la información, ocio y comunicación para adolescentes de 12 a 14 años.

<https://pds.org/es/programa/pantallas/>

<https://pds.org/wp-content/uploads/2024/11/On-off-Exposicion.pdf>

<https://pds.org/wp-content/uploads/2024/11/On-off-Guia-de-orientaciones.pdf>

- **TRIC TRICKS** (PDS, Promoción y Desarrollo Social) es una propuesta para la promoción de los buenos usos de las tecnologías de la información, el ocio y la comunicación para adolescentes de 14 a 16 años.

<https://pds.org/es/programa/pantallas/>

<https://pds.org/wp-content/uploads/2024/11/Tric-tricks-Exposicion.pdf>

<https://pds.org/wp-content/uploads/2024/10/Tric-tricks-Guia-actividades.pdf>

- **PASE.** Agencia de Salud Pública, Barcelona. Prevención en el hábito de fumar.

<http://www.buenaspracticasadicciones.es/bbpp/buenaPracticaDetalle.jsf?bbpp=4>

- **Tú decides.** Programa escolar de prevención de las drogodependencias que va dirigido a jóvenes de entre 12 y 17 años

<https://programatudecides.blogspot.com/p/sobre-o-programa.html>

<http://www.buenaspracticasadicciones.es/bbpp/buenaPracticaDetalle.jsf?bbpp=7>

- **Argos:** prevención universal del consumo de alcohol, tabaco y cannabis entre adolescentes de 12 a 14 años, diferenciando por la edad de inicio de cada sustancia.

<https://www.buenaspracticasadicciones.es/bbpp/buenaPracticaDetalleNa.jsf?bbpp=46>

- **“Mantente Real” “Keep Real”** Grupo de investigación UNDERISK (GI-1416) (Facultad de Psicología de la Universidad de Santiago de Compostela Universidad Santiago de Compostela) Programa de prevención indicada para niños/as de 6 a 10 años, con problemas de conducta de inicio de consumo temprano, sus familias y profesorado.

<https://underisk.gal/investigacion/programas/mantente-real/>

<https://www.upo.es/diario/en/ciencia/2024/10/mantente-real-un-programa-de-prevencion-de-adicciones-y-promocion-de-conductas-saludables-en-adolescentes/>

4.3. RECURSOS DIRIGIDOS A LAS FAMILIAS

El papel de la familia es fundamental en la prevención de las adicciones. Desde el hogar se transmiten los primeros valores, normas y hábitos que configuran el comportamiento futuro.





A continuación se recogen algunos recursos para acompañar a madres y padres en la tarea educativa:

Prevención en el ámbito de las familias. Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias. Junta de Andalucía	https://juntadeandalucia.es/organismos/sanidadpresidenciayemergencias/areas/sanidad/adicciones/prevencion/paginas/drogodependencia-familias.html
Ventana Abierta a la Familia. Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias. Junta de Andalucía	https://www.ventanafamilias.es/guias-para-cada-edad/
Programa FERYA (Familias en Red y Activas). Red IREFREA. Empoderamiento de las familias para una prevención activa	https://ferya.es/
PROTEGO. Programa de prevención selectiva de Entrenamiento en parentalidad positiva y habilidades educativas para madres y padres.	https://plataformaprotego.org/
En Familia (FAD Juventud).	https://www.campusfad.org/en-familia/
Plan Nacional Sobre Drogas. ¿Qué hacer ante la sospecha o evidencia de consumo?	https://pnsd.sanidad.gob.es/ciudadanos/queHacerConsumo/home.htm
Manual para el alumno o alumna. Cómo afectan las conductas adictivas en el entorno familiar y cómo prevenirlas	https://www.infocoonline.es/pdf/Manual_alumno_completo.pdf
Guía de padres. Nuevas tecnologías. Comunidad de Madrid.	https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/juventud/cuidate-guia_padres_nuevas_tecnologias.pdf
Programa de prevención de adicciones en las familias (pp. 63-90)	https://www.zaragoza.es/contenidos/

5. ¿ CÓMO ASESORARTE?

El circuito de **Apoyo de Expertos en Adicciones** tiene como finalidad ofrecer a los centros educativos un recurso especializado para la atención, orientación y acompañamiento en materia de prevención de las adicciones con y sin sustancia. A través de la coordinación entre las Delegaciones Territoriales y las Diputaciones Provinciales, se garantiza una respuesta ágil, coherente y ajustada a las necesidades reales de cada centro.





Este servicio permite canalizar las demandas relacionadas con la implementación del **Programa Hábitos de Vida Saludable**, facilitando apoyo técnico, asesoramiento y propuestas de intervención que contribuyan a fortalecer la educación para la salud en el ámbito escolar. El objetivo es asegurar que los centros dispongan del acompañamiento necesario para desarrollar acciones preventivas eficaces, sostenibles y alineadas con la planificación educativa y sanitaria de la Junta de Andalucía.

A continuación aparece el circuito con los contactos de referencia por provincia:

APOYO DE EXPERTOS EN ADICCIONES

Recepción de demandas:

D.T de Salud y Consumo
Asesoría Técnica de Adicciones

ALMERÍA

e-mail: registrocentros.al.csalud@juntadeandalucia.es

Tfno: **950.01.36.72**

- Las demandas se atenderán, en el menor plazo posible, y siempre en función de la disponibilidad de los profesionales de la RED de Drogodependencias y Adicciones. Por motivos de Planificación se recomienda que se realicen con margen de tiempo suficiente.
- Se atenderán las demandas que estén directamente relacionadas con las actividades recogidas en el Plan de Actuación del PROGRAMA DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE del Centro Educativo.
- El centro educativo cumplimentará la ficha que se adjunta y la enviará por correo electrónico a: registrocentros.al.csalud@juntadeandalucia.es
- Expertos en Prevención de Delegación y Diputación Provincial darán respuesta a la consulta recibida.

D.T.
DESARROLLO
EDUCATIVO

D.T.
SALUD Y
CONSUMO

DIPUTACIÓN
PROVINCIAL
CENTRO PROVINCIAL
DE ADICCIONES

PROGRAMA HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

Líneas de Actuación:

- **CRECIENDO EN SALUD**
- **FORMA JOVEN**





APOYO DE EXPERTOS EN ADICCIONES

Recepción de demandas:

D.T de Salud y Consumo
Asesoría Técnica de Adicciones

CÁDIZ

e-mail:

drogodependencia.ca.csalud@juntadeandalucia.es

Tfno: **956.00.80.61**

- Las demandas se atenderán, en el menor plazo posible, y siempre en función de la disponibilidad de los profesionales de la RED de Drogodependencias y Adicciones. Por motivos de Planificación se recomienda que se realicen con margen de tiempo suficiente.
- Se atenderán las demandas que estén directamente relacionadas con las actividades recogidas en el Plan de Actuación del PROGRAMA DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE del Centro Educativo.
- El centro educativo cumplimentará la ficha que se adjunta y la enviará por correo electrónico a: drogodependencia.ca.csalud@juntadeandalucia.es
- Expertos en Prevención de Delegación y Diputación Provincial darán respuesta a la consulta recibida.

D.T.
DESARROLLO
EDUCATIVO

D.T.
SALUD Y
CONSUMO

DIPUTACIÓN
PROVINCIAL
CENTRO PROVINCIAL
DE ADICCIONES

**PROGRAMA
HÁBITOS DE VIDA
SALUDABLE**

Lineas de Actuación:

- **CRECIENDO EN
SALUD**
- **FORMA JOVEN**



Junta
de Andalucía

APOYO DE EXPERTOS EN ADICCIONES

Recepción de demandas:

D.T de Salud y Consumo
Asesoría Técnica de Adicciones

CÓRDOBA

e-mail: adicciones.co.csalud@juntadeandalucia.es

Tfno: **957.01.54.39**

- Las demandas se atenderán, en el menor plazo posible, y siempre en función de la disponibilidad de los profesionales de la RED de Drogodependencias y Adicciones. Por motivos de Planificación se recomienda que se realicen con margen de tiempo suficiente.
- Se atenderán las demandas que estén directamente relacionadas con las actividades recogidas en el Plan de Actuación del PROGRAMA DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE del Centro Educativo.
- El centro educativo cumplimentará la ficha que se adjunta y la enviará por correo electrónico a: adicciones.co.csalud@juntadeandalucia.es
- Expertos en Prevención de Delegación y Diputación Provincial darán respuesta a la consulta recibida.

D.T.
DESARROLLO
EDUCATIVO

D.T.
SALUD Y
CONSUMO

DIPUTACIÓN
PROVINCIAL
CENTRO PROVINCIAL
DE ADICCIONES

**PROGRAMA
HÁBITOS DE VIDA
SALUDABLE**

Lineas de Actuación:

- **CRECIENDO EN
SALUD**
- **FORMA JOVEN**



Junta
de Andalucía





APOYO DE EXPERTOS EN ADICCIONES

Recepción de demandas:

D.T de Salud y Consumo
Asesoría Técnica de Adicciones
GRANADA

e-mail: adicciones.gr.csalud@juntadeandalucia.es

Tfno: **958.02.70.59**

- Las demandas se atenderán, en el menor plazo posible, y siempre en función de la disponibilidad de los profesionales de la RED de Drogodependencias y Adicciones. Por motivos de Planificación se recomienda que se realicen con margen de tiempo suficiente.
- Se atenderán las demandas que estén directamente relacionadas con las actividades recogidas en el Plan de Actuación del PROGRAMA DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE del Centro Educativo.
- El centro educativo cumplimentará la ficha que se adjunta y la enviará por correo electrónico a: adicciones.gr.csalud@juntadeandalucia.es
- Expertos en Prevención de Delegación y Diputación Provincial darán respuesta a la consulta recibida.

D.T.
DESARROLLO
EDUCATIVO

D.T.
SALUD Y
CONSUMO

DIPUTACIÓN
PROVINCIAL
CENTRO PROVINCIAL
DE ADICCIONES

PROGRAMA HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

Líneas de Actuación:

- **CRECIENDO EN SALUD**
- **FORMA JOVEN**



APOYO DE EXPERTOS EN ADICCIONES

Recepción de demandas:

D.T de Salud y Consumo
Asesoría Técnica de Adicciones
HUELVA

e-mail: drogas.hu.csalud@juntadeandalucia.es

Tfno: **959.01.06.70**

- Las demandas se atenderán, en el menor plazo posible, y siempre en función de la disponibilidad de los profesionales de la RED de Drogodependencias y Adicciones. Por motivos de Planificación se recomienda que se realicen con margen de tiempo suficiente.
- Se atenderán las demandas que estén directamente relacionadas con las actividades recogidas en el Plan de Actuación del PROGRAMA DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE del Centro Educativo.
- El centro educativo cumplimentará la ficha que se adjunta y la enviará por correo electrónico a: drogas.hu.csalud@juntadeandalucia.es
- Expertos en Prevención de Delegación y Diputación Provincial darán respuesta a la consulta recibida.

D.T.
DESARROLLO
EDUCATIVO

D.T.
SALUD Y
CONSUMO

DIPUTACIÓN
PROVINCIAL
CENTRO PROVINCIAL
DE ADICCIONES

PROGRAMA HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

Líneas de Actuación:

- **CRECIENDO EN SALUD**
- **FORMA JOVEN**





APOYO DE EXPERTOS EN ADICCIONES

Recepción de demandas:

D.T de Salud y Consumo
Asesoría Técnica de Adicciones
JAÉN

e-mail: delegacion.ja.csalud@juntadeandalucia.es

Tfno: **953.02.85.06**

- Las demandas se atenderán, en el menor plazo posible, y siempre en función de la disponibilidad de los profesionales de la RED de Drogodependencias y Adicciones. Por motivos de Planificación se recomienda que se realicen con margen de tiempo suficiente.
- Se atenderán las demandas que estén directamente relacionadas con las actividades recogidas en el Plan de Actuación del PROGRAMA DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE del Centro Educativo.
- El centro educativo cumplimentará la ficha que se adjunta y la enviará por correo electrónico a: delegacion.ja.csalud@juntadeandalucia.es
- Expertos en Prevención de Delegación y Diputación Provincial darán respuesta a la consulta recibida.

D.T.
DESARROLLO
EDUCATIVO

D.T.
SALUD Y
CONSUMO

DIPUTACION
PROVINCIAL
CENTRO PROVINCIAL
DE ADICCIONES

PROGRAMA HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

Líneas de Actuación:

- **CRECIENDO EN SALUD**
- **FORMA JOVEN**



APOYO DE EXPERTOS EN ADICCIONES

Recepción de demandas:

D.T de Salud y Consumo
Asesoría Técnica de Adicciones
MÁLAGA

e-mail: drogasyadicciones.ma.csalud@juntadeandalucia.es

Tfno: **951.93.24.62**

- Las demandas se atenderán, en el menor plazo posible, y siempre en función de la disponibilidad de los profesionales de la RED de Drogodependencias y Adicciones. Por motivos de Planificación se recomienda que se realicen con margen de tiempo suficiente.
- Se atenderán las demandas que estén directamente relacionadas con las actividades recogidas en el Plan de Actuación del PROGRAMA DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE del Centro Educativo.
- El centro educativo cumplimentará la ficha que se adjunta y la enviará por correo electrónico a: drogasyadicciones.ma.csalud@juntadeandalucia.es
-
- Expertos en Prevención de Delegación y Diputación Provincial darán respuesta a la consulta recibida.

D.T.
DESARROLLO
EDUCATIVO

D.T.
SALUD Y
CONSUMO

DIPUTACION
PROVINCIAL
CENTRO PROVINCIAL
DE ADICCIONES

PROGRAMA HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

Líneas de Actuación:

- **CRECIENDO EN SALUD**
- **FORMA JOVEN**





APOYO DE EXPERTOS EN ADICCIONES

Recepción de demandas:

D.T. de Salud y Consumo
Asesoría Técnica de Adicciones
SEVILLA

e-mail: drogodependencia.se.csalud@juntadeandalucia.es

Tfno: **955.00.68.10**

- Las demandas se atenderán, en el menor plazo posible, y siempre en función de la disponibilidad de los profesionales de la RED de Drogodependencias y Adicciones. Por motivos de Planificación se recomienda que se realicen con margen de tiempo suficiente.
- Se atenderán las demandas que estén directamente relacionadas con las actividades recogidas en el Plan de Actuación del PROGRAMA DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE del Centro Educativo.
- El centro educativo cumplimentará la ficha que se adjunta y la enviará por correo electrónico a: drogodependencia.se.csalud@juntadeandalucia.es
-
- Expertos en Prevención de Delegación y Diputación Provincial darán respuesta a la consulta recibida.

D.T.
DESARROLLO
EDUCATIVO

D.T.
SALUD Y
CONSUMO

DIPUTACIÓN
PROVINCIAL
CENTRO PROVINCIAL
DE ADICCIONES

**PROGRAMA
HÁBITOS DE VIDA
SALUDABLE**


Líneas de Actuación:

- **CRECIENDO EN
SALUD**
- **FORMA JOVEN**





6.FICHAS DE DEMANDA PARA PROFESIONALES EXPERTOS EN ADICCIONES.

	FICHA DE DEMANDA PARA PROFESIONALES EXPERTOS EN ADICCIONES
CONTENIDO	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Educación Emocional.<input type="checkbox"/> Estilos de vida saludables.<input type="checkbox"/> Uso Positivo de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.<input type="checkbox"/> Prevención de Drogodependencias: Alcohol, Tabaco, Cannabis y otras Drogas.
DEMANDA DIRIGIDA A	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Alumnado<input type="checkbox"/> Profesorado<input type="checkbox"/> Familias
SOLICITUD DE APOYO	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Diagnóstico de necesidades<input type="checkbox"/> Elaboración del Plan de Actuación<input type="checkbox"/> Formación del profesorado<input type="checkbox"/> Diseño de actividades<input type="checkbox"/> Desarrollo de actividades<input type="checkbox"/> Otros
EXPERIENCIA PREVIA	¿Has trabajado anteriormente prevención de conductas adictivas con un profesional especializado? <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Sí<input type="checkbox"/> No
En caso afirmativo, indique cuál:	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Salud<input type="checkbox"/> Ciudades ante las Drogas<input type="checkbox"/> Centro de Tratamiento de Adicciones<input type="checkbox"/> Otros:





FICHA DE DEMANDA PARA PROFESIONALES EXPERTOS EN ADICCIONES

DATOS DEL CENTRO

Nombre del centro

Municipio

Dirección

Teléfono

Correo del centro

Persona responsable

Contacto persona responsable

Tipo de centro:

- Infantil
- Primaria
- Secundaria

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

Creciendo en Salud

Forma Joven

Otras observaciones:





7. REFERENCIAS.

1. Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. III Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones 2016-2021. Sevilla: La Consejería; 2016.
Accesible en URL: <https://juntadeandalucia.es/servicios/publicaciones/detalle/78114.html>
2. La rueda de las drogas. Un nuevo modelo de conocimiento sobre sustancias psicoactivas.
Accesible en URL: <https://www.ladrogopedia.com/que-es-la-rueda-de-las-drogas/>
3. Clayton, 1992, p. 15. “Bases teóricas que sustentan los programas de prevención de drogas” **Elisardo Becoña Iglesias**.
4. Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. BOJA núm 252, de 26 de diciembre de 2007.
5. Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía. BOJA núm 90, de 15 de mayo de 2023.
6. Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. BOJA núm 90, de 15 de mayo de 2023.
7. Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. BOJA núm 90, de 15 de mayo de 2023.
8. Calafat Far, A., Amengual Munar, M. (1999). Actuar es posible: educación sobre el alcohol. Madrid: Ministerio del Interior, Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas.
Accesible en URL:
<https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/catalogoPNSD/publicaciones/pdf/acalc.pdf>
9. Ministerio de Sanidad. **ESTUDES**. Informe del Plan Nacional Sobre Drogas. 2025.
Accesible en URL:
https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/sistemaInformacion/pdf/2025/ESTUDES_2025_Informe_nacional_df.pdf
10. Ministerio de Sanidad. **EDADES**. Informe del Plan Nacional sobre Drogas. 2024
https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/sistemaInformacion/pdf/2024_Informe_EDADES.pdf
11. Ministerio de Sanidad. Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA) de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Bebidas energéticas. Madrid, 2022.
Accesible en URL:
https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/sistemaInformacion/pdf/20220330_OEDA_Bebidas_energeticas_marzo2022..pdf





12. Ministerio de Sanidad. Secretaría General Técnica. Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024. Centro de Publicaciones Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Accesible en URL: <https://pnsd.sanidad.gob.es/pnsd/estrategiaNacional/home.htm>
13. Ministerio de Sanidad. Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA). Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD). Informe sobre adicciones comportamentales y otros trastornos adictivos, 2025. Accesible en URL: https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/sistemaInformacion/pdf/2026/2025_OEDA_Informe_AdiccionesComportamentales.pdf
14. Juego de apuestas y publicidad: salud, impacto social y prevención. **Daniel Lloret Irles Santiago Canals Gamoneda** (coords.) CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS. http://libros.csic.es/product_info.php?products_id=1901





Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional